



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext. 342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

### COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS

#### PROPUESTA DE TITULACIÓN

#### OPCIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL

##### Antecedentes

Los problemas de la deserción y el rezago escolar, los bajos índices de egreso y de titulación en educación superior, tienen vínculos comunes, sus causas atienden a factores diversos.

Cuando la opción para obtener el grado de estudio consiste en una tesis o implica un trabajo terminal por escrito, la complejidad de su elaboración y el tiempo que el egresado debe dedicar a él, constituyen los más fuertes obstáculos para la titulación, pues su presentación se difiere de tal manera que el pasante, al contraer otros compromisos, se titula tardíamente y, en algunos casos, nunca lo hace.

El problema de abandono de la titulación también se agudiza cuando el pasante tiene varios años de haber egresado e intenta prepararse para un examen general de conocimientos teóricos o prácticos, cuando las Instituciones de Educación Superior lo incluyen en su normatividad; aún así el pasante con estas características y con compromisos profesionales diversos, tiende a posponer y diferir la presentación de dichos exámenes, y en muchas ocasiones a no presentar examen.

##### Justificación

El pasado mes de Octubre del presente año, la secretaria técnica del H. Colegio Académico recibió para su revisión el documento Opción Transitoria de Titulación Modalidad-Experiencia Profesional para el Nivel de Licenciatura Programa de Titulación.

*J. J. Z. Z.*  
*S. G. N.*



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

Ext.342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

El Plan de Desarrollo Institucional(2001-2005) plantea como uno de sus objetivos el mejorar y en su caso transformar opciones y procedimientos del proceso de titulación en los niveles de licenciatura y posgrado, con el fin de elevar la eficiencia terminal y la tasa de titulación en esos niveles, también considera diseñar nuevas opciones de titulación con base en informes de prácticas profesionales y de servicio social incorporadas a la currícula.

Lo anterior beneficia a un sector de estudiantes que se encuentran en el proceso de estudios de Licenciatura, pero deja pendiente atender al grupo de egresados que tienen mas de cinco años de haber concluido sus créditos y que representan una población significativa del total de egresados de los programas de licenciatura

La Opción Transitoria de Titulación Modalidad-Experiencia Profesional para el nivel de licenciatura busca reconocer el ejercicio profesional del egresado y aceptar la experiencia profesional como equivalente a la demostración de su capacidad para ejercer y aplicar debidamente los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria.

Para los de egresados que tienen poca o nula posibilidad de que regresen para aplicar en alguna de las opciones de titulación existentes en el reglamento escolar, se propone atenderlos con la creación de una nueva disposición transitoria no permanente.

La población que busca beneficiar la iniciativa son aquellos egresados de programas de licenciatura que hayan concluido el total de los créditos del plan respectivo y que comprueben experiencia profesional de al menos cinco años a partir de haber concluido el total de los créditos académicos del programa.

Con base en los antecedentes y justificaciones anteriores, se emite el siguiente:

### **Dictamen**

**Se recomienda al Colegio Académico:**

- I. Aprobar un artículo transitorio donde se crea la modalidad de titulación por experiencia profesional, cuya vigencia será por dos años y entrará en vigor a partir de su publicación.**

*J. J. Z. Z.*  
*S.G.M.*



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (62) 59 21 40

Fax. (62) 12 02 83

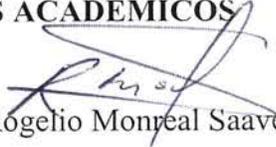
Ext.342

E-mail: maris@guaymas.uson.mx

- II. Conceder una amnistía a los egresados de licenciatura que, a partir de haber cubierto el 100% de los créditos, demuestren al menos cinco años de experiencia profesional en el área de conocimiento del programa educativo correspondiente.
- III. Nombrar una comisión especial que elabore los lineamientos donde se defina el procedimiento para obtener el grado de Licenciatura bajo la opción de experiencia profesional.

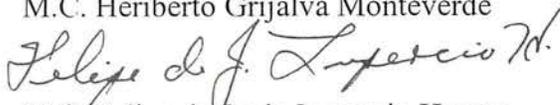
### POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

  
Dr. Samuel Galaviz Moreno

  
Dr. Rogelio Monreal Saavedra

M.C. Heriberto Grijalva Monteverde

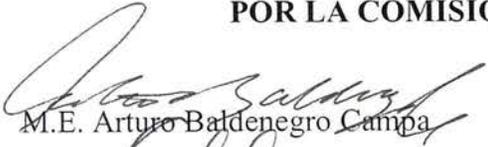
  
Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer

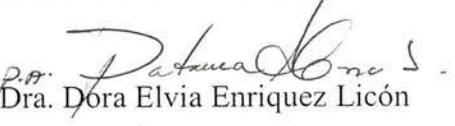
  
M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta

Lic. Ramón Corona Anduaga

Alumno Agustín Brau Ávila

### POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS

  
M.E. Arturo Baldenegro Campa

  
Dra. Dora Elvia Enriquez Licón

  
M.C. Epifanio Fox Sánchez

  
M.A. Luz Haydee Cruz Morales

  
Lic. Fermín González Gaxiola

  
M.E. María Ivett Verdugo Figueroa

Alumno Jesús Guadalupe Ramírez Valenzuela